

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza".

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 09 de julio de 2024

Oficio No. UT/CJEM/045/2024

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

C. GABRIELA ORTIZ QUINTERO
DIRECTORA DE JAVA/USAID
N° de folio: 051277500002624
P R E S E N T E.-

En atención a la solicitud de información, interpuesta y recibida de manera oficial por este Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza el cinco de julio del presente año, vía correo electrónico y registrada de manera manual en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) bajo el número de folio 051277500002624, en la que se designa como medio para recibir notificaciones los correos electrónicos claudia.navarro@fortisconsultoria.com.mx y cindi.perez@fortisconsultoria.com.mx, y como medio de entrega copia simple. Se solicita lo siguiente:

"... Al tiempo de enviarle un cordial saludo, en seguimiento a la implementación del proyecto denominado Acceso a la Justicia para Víctimas y Personal Acusadas (JAVA por sus siglas en inglés), como parte de las actividades que diligentemente hemos realizado con la institución a su cargo, y con el objetivo de medir la incidencia del proyecto; solicito de su amable colaboración para la remisión de los siguientes datos, desagregados por Centro de Justicia, correspondiente al periodo del 01 al 31 de junio de 2024:

1. Número de casos en que la víctima recibió una reparación integral del daño;
2. Número de personas atendidas a través de prácticas restaurativas en la institución (indicando el total de hombres y el total de mujeres);
3. Número de mujeres atendidas por primera vez;
4. Número de mujeres atendidas totales durante el mes;
5. Número de hombres atendidos por primera vez;
6. Número de hombres atendidos totales durante el mes;
7. Número de personas que se identifican con otras identidades atendidas por primera vez;
8. Número de personas que se identifican con otras identidades atendidas totales durante el mes;
9. Número y tipo de servicios brindados;
10. En su caso, número de medidas u órdenes de protección solicitadas por la institución.

Lo anterior con el objetivo de conocer los avances y brechas de las instituciones contraparte con relación a temas que involucran al acceso a la justicia. Es importante mencionar que esta información no será compartida con terceros, ni será publicada en medio alguno.

En ese sentido amablemente se le solicita que la Información referida se envíe antes del 16 de julio del año en curso, a las direcciones de correo electrónico cindi.perez@fortisconsultoria.com.mx y claudia.navarro@fortisconsultoria.com.mx acompañándose por el oficio correspondiente.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo, quedo atenta para cualquier duda o aclaración." (Sic)





“2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza”.

En aras de atender a su solicitud de acceso a la información y en virtud de dar respuesta a la misma, con fundamento en los artículos 95, 97, 99, 102, 103 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, en razón de lo expuesto, se informa que su solicitud de información fue turnada a la Unidad Administrativa correspondiente para su atención, y una vez realizada la búsqueda de la información solicitada al interior de los registros administrativos que concentra este Centro en sus archivos y en la información documental que genera, hago de su conocimiento lo subsecuente:

En vista a los compromisos adquiridos por parte de esta Institución con la Agencia de los Estado Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de Justice Access for Victims and the Accused (JAVA), se proporcionan las cifras estadísticas mensuales tendientes a dar respuesta a lo solicitado, que corresponde: Número de personas atendidas por los Centros de Justicia y las CEEAV's.

Se proporciona la siguiente tabla que contiene los número estadísticos que reflejan el número de **Mujeres** atendidas **por primera vez** y de manera **subsecuente**, el total de **servicios brindados**, entre otros, ello en el periodo correspondiente al mes de mayo del año 2024, en los seis Centros ubicados en las ciudades de **Saltillo, Torreón, Frontera, Matamoros, Acuña y Piedras Negras**, Coahuila de Zaragoza:

RUBRO:	SALTILLO	TORREÓN	FRONTERA	MATAMOROS	ACUÑA	PIEDRAS NEGRAS	TOTAL:
Mujeres atendidas:	8,696	6,356	1,904	1,535	1,584	2,138	22,213
Primera vez	2,511	1,419	659	186	619	962	6,356
Subsecuente	6,185	4,937	1,245	1,349	965	1,176	15,857
Total de servicios brindados en todas las áreas CJEM	29,328	24,399	9,935	7,407	4,728	11,217	87,014
Círculos restaurativos practicados (cifra anual acumulada)	2	2	7	5	0	0	16
Número Total de Mujeres que se identifican con otras identidades:	0	0	0	0	0	0	0
Primera vez	0	0	0	0	0	0	0

*Fuente: Registro Administrativo, Informe Estadístico Mensual CJEM Coahuila, al corte y cierre al 30 de junio de 2024

Las cifras anteriores son oficiales y proporcionadas para el uso exclusivo de la organización a la cual representa.

Finalmente, para dar respuesta al resto de sus cuestionamientos, señalamos que este Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila, tiene **por objeto** el coordinar, articular y vincular bajo una política integral, multisectorial e interinstitucional, las acciones, programas y servicios **dirigidos a mujeres, niñas y niños** víctimas del delito, violencia o violación a sus derechos, a fin de garantizar el goce y el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a la justicia, promoviendo su plena incorporación a la vida productiva, social, cultural y política en la sociedad.

Por lo anterior, desprendemos que **no se brindan atenciones o servicios a hombres mayores de edad**, ello debido a que las acciones que ejercen los Centros, están dirigidas a cumplir con el objetivo de



"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza".

asegurar que las mujeres en situación de violencia reciban una atención integral, de facilitar el ejercicio al derecho a una vida libre de violencia; con perspectiva de género y derechos humanos.

Sin otro particular por el momento le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Lcda. Luisa Carolina Sánchez Figueroa
Titular de la Unidad de Transparencia del Centro de Justicia y Empoderamiento
Para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza

c.c.p. Lcda. Deyanira Nájera Muñoz, Directora General del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en el Estado de Coahuila de Zaragoza
c.c.p. Lcda. Maribel Vázquez Castillo, Directora de Informática del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en el Estado de Coahuila de Zaragoza
c.c.p. Archivo

05/07/2024 15:20:16 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Número de Folio 051277500002624
Fecha de Presentación 05/07/2024
Nombre del Solicitante
Sujeto Obligado

Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, en seguimiento a la implementación del proyecto denominado Acceso a la Justicia para Víctimas y Personal Acusadas (JAVA por sus siglas en inglés), como parte de las actividades que diligentemente hemos realizado con la institución a su cargo, y con el objetivo de medir la incidencia del proyecto; solicito de su amable colaboración para la remisión de los siguientes datos, desagregados por Centro de Justicia, correspondiente al período del 01 al 31 de mayo de 2024:

1. Número de casos en que la víctima recibió una reparación integral del daño;
2. Número de personas atendidas a través de prácticas restaurativas en la institución (indicando el total de hombres y el total de mujeres);
3. Número de mujeres atendidas por primera vez;
4. Número de mujeres atendidas totales durante el mes;
5. Número de hombres atendidos por primera vez;
6. Número de hombres atendidos totales durante el mes;
7. Número de personas que se identifican con otras identidades atendidas por primera vez;
8. Número de personas que se identifican con otras identidades atendidas totales durante el mes;
9. Número y tipo de servicios brindados;
10. En su caso, número de medidas u órdenes de protección solicitadas por la institución.

Lo anterior con el objetivo de conocer los avances y brechas de las instituciones contraparte con relación a temas que involucran al acceso a la justicia. Es importante mencionar que esta información no será compartida con terceros, ni será publicada en medio alguno.

En ese sentido amablemente se le solicita que la información referida se envíe antes del 17 de junio del año en curso, a las direcciones de correo electrónico cindi.perez@fortisconsultoria.com.mx y claudia.navarro@fortisconsultoria.com.mx acompañándose por el oficio correspondiente.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo, quedo atenta para cualquier duda o aclaración.

Información Solicitada

E-mail del Solicitante adm.so.12775@pnt.org.mx

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad con el artículo 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, su solicitud será atendida a partir del primer día hábil posterior a la fecha oficial de recepción, y la respuesta le será notificada en un plazo no mayor a nueve días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la solicitud. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información.

Este plazo podrá ampliarse hasta por cinco días más cuando existan razones que lo motiven. Dicha ampliación se notificará a más tardar el octavo día del plazo descrito en el párrafo anterior.

La solicitud recibida después de las 16:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZO DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

05/07/2024 15:20:16 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Respuesta a su solicitud	09 días hábiles	18/07/2024
Si se requiere aclaración de la información solicitada	03 días hábiles	10/07/2024
Si se requiere ampliación del plazo de respuesta	14 días hábiles	08/08/2024



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Asunto: Solicitud de información
Ciudad de México a 05 de julio de 2024

Mtra. Deyanira Nájera Muñoz
Directora General
Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres de Coahuila
Estado de Coahuila
PRESENTE

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, en seguimiento a la implementación del proyecto denominado Acceso a la Justicia para Víctimas y Personas Acusadas (JAVA por sus siglas en inglés), como parte de las actividades que diligentemente hemos realizado con la institución a su cargo, y con el objetivo de medir la incidencia del proyecto; solicito de su amable colaboración para la remisión de los siguientes datos, desagregados por Centro de Justicia, correspondientes al periodo del 01 al 30 de junio de 2024:

1. Número de casos en que la víctima recibió una reparación integral del daño;
2. Número de personas atendidas a través de prácticas restaurativas en la institución (indicando el total de hombres y el total de mujeres);
3. Número de mujeres atendidas por primera vez;
4. Número de mujeres atendidas totales durante el mes;
5. Número de hombres atendidos por primera vez;
6. Número de hombres atendidos totales durante el mes;
7. Número de personas que se identifican con otras identidades atendidas por primera vez;
8. Número de personas que se identifican con otras identidades atendidas totales durante el mes
9. Número y tipo de servicios brindados;
10. En su caso, número de medidas u órdenes de protección solicitadas por la institución.

Lo anterior con el objetivo de conocer los avances y brechas de las instituciones contraparte con relación a temas que involucran al acceso a la justicia. Es importante mencionar que esta información no será compartida con terceros, ni será publicada en medio alguno.

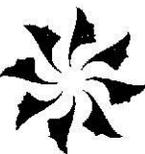
En ese sentido amablemente se le solicita que la información referida se envíe antes del 16 de julio del año en curso, a las direcciones de correo electrónico cindi.perez@fortisconsultoria.com.mx y claudia.navarro@fortisconsultoria.com.mx acompañándose por el oficio correspondiente.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo, quedo atenta para cualquier duda o aclaración.

**DIRECCIÓN
GENERAL**

ATENTAMENTE

GABRIELA ORTIZ QUINTERO
DIRECTORA DE JUSTICE ACCESS
FOR VICTIMS AND THE ACCUSED (JAVA)
CONTRATISTA DE USAID



CENTRO DE JUSTICIA
Y EMPODERAMIENTO
PARA LAS MUJERES DEL
ESTADO DE COAHUILA
DF ZARAGOZA

Recibido Celic Aguilera
05/07/24